



Libertad y Orden
**Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible**
República de Colombia
Fondo de Compensación Ambiental



PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN FORESTAL PGOF





PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN FORESTAL PGOF



MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

LUZ HELENA SARMIENTO VILLAMIZAR

Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible

PABLO VIEIRA SAMPER

Viceministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible

MARÍA CLAUDIA GARCÍA DÁVILA

Directora de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos

LUZ STELLA PULIDO PÉREZ

Coordinadora Grupo de Desarrollo Sostenible de Bosques

GUILLERMO PRIETO PALACIOS

Profesional Especializado Grupo de Bosques

RUBÉN DARÍO GUERRERO

Ingeniero Forestal

MARIO ALBERTO MADRIGAL GONZÁLEZ

Supervisor delegado

HEIDI ALONSO TRIANA

Jefe Oficina Asesora de Planeación
Secretaría Técnica del Fondo de Compensación Ambiental

LUIS IDINAE LONDOÑO PARGA

Fondo de Compensación Ambiental –FCA-

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CHIVOR – CORPOCHIVOR-

FABIO ANTONIO GUERRERO AMAYA
Director General

DAVID DALBERTO DAZA DAZA
Secretario General

ANA CELIA SALINAS MARTÍN
Subdirectora de Gestión Ambiental

JORGE LUIS MORA FRANCO
Subdirector de Planeación

OMAR HERNANDO FORERO GÁMEZ
Subdirector Administrativo y Financiero

YENNY KARINA VARGAS PEÑA
Jefe Oficina de Control Interno

JOSÉ VICENTE SALINAS MARTÍNEZ
Revisor Fiscal

NÉSTOR ALEXANDER VALERO FONSECA
Coordinador proyecto “*Protección, Manejo Sostenible e Incremento de la Oferta Forestal*”

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

INOCENCIO BAHAMON CALDERÓN
Rector

LUIS JAIRO SILVA HERRERA
Decano Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales

FABIO LÓPEZ BOTÍA
Coordinador Ingeniería Forestal

JAIRO LIBARDO FERNÁNDEZ AMAYA
Supervisor Convenio No. 003-10

FRANCISCO JOSÉ PEÑA COTE
Coordinador Convenio No. 003-10

LYNDON CARVAJAL ROJAS
Director Herbario Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Supervisor Convenio No. 027-12

CONSEJO DIRECTIVO CORPOCHIVOR

JUAN CARLOS GRANADOS BECERRA

Gobernador de Boyacá

JORGE EDISSON SANABRIA GONZÁLEZ

Delegado de la Gobernación de Boyacá

ÓSCAR MAURICIO BARRETO BOHÓRQUEZ

Representante del Presidente de la República

CARLOS HERNANDO PACHÓN

Representante del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

EMMA JUDITH SALAMANCA GUAQUE

Delegada del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

RAMIRO FONSECA CRUZ

Alcalde Municipio de Ciénega

FABIO ERNESTO HUERTAS LEGUIZAMÓN

Alcalde Municipio de Pachavita

BERNARDO ANDRÉS PULIDO GARCÍA

Alcalde Municipio de Nuevo Colón

ORLANDO CASTAÑEDA MONTENEGRO

Alcalde Municipio de Almeida

RAFAEL RUIZ BUITRAGO

Representante Asociación de Productores de Papa “ASOPROPAPA”

MARÍA ANDREA MEDINA GARCÍA

Representante CORPOSUNUBA

GERMÁN DANILO SALGUERO ABRIL

Representante ASOAMBIENTAL

HÉCTOR JOSÉ TOLOZA MORALES

Representante MULPRO Y ASOCIADOS

ASAMBLEA CORPORATIVA

JUAN CARLOS GRANADOS BECERRA

Gobernador de Boyacá

ORLANDO CASTAÑEDA MONTENEGRO

Alcalde Municipio de Almeida

EZEQUIEL GUERRA PARADA

Alcalde Municipio de Boyacá

PLINIO ROLANDO FORERO DUEÑAS

Alcalde Municipio de Campohermoso

RAMIRO FONSECA CRUZ

Alcalde Municipio de Ciénega

FLORENTINO TORRES SANABRIA

Alcalde Municipio de Chinavita

ANA YOLANDA HERNÁNDEZ DAZA

Alcaldesa Municipio de Chivor

REINALDO VERA AMAYA

Alcalde Municipio de Garagoa

FABIÁN BULLA SÁNCHEZ

Alcalde Municipio de Guateque

MIGUEL ÁNGEL ZAMBRANO PINTO

Alcalde Municipio de Guayatá

JOSÉ GILBERTO CARO DUITAMA

Alcalde Municipio de Jenesano

HUGO PERALTA GÓMEZ

Alcalde Municipio de La Capilla

CARLOS EDUARDO TOVAR GALINDO

Alcalde Municipio de Macanal

BERNARDO ANDRÉS PULIDO GARCÍA

Alcalde Municipio de Nuevo Colón

FABIO ERNESTO HUERTAS LEGUIZAMÓN

Alcalde Municipio de Pachavita

JOSÉ MOISES AGUIRRE SANABRIA

Alcalde Municipio de Ramiriquí

NELSON GARZÓN CHITIVA

Alcalde Municipio de San Luis de Gaceno

LUIS ERNESTO ALFONSO DAZA

Alcalde Municipio de Santa María

CÉSAR ORLANDO LÓPEZ BACCA

Alcalde Municipio de Somondoco

RODRIGO HERNÁN CARRILLO BALLESTEROS

Alcalde Municipio de Sutatenza

JORGE VIDAL MARTÍN MARTÍN

Alcalde Municipio de Tenza

LUIS ALBERTO CASTELBLANCO QUINCOS

Alcalde Municipio de Tibaná

MARIO ANTONIO VILLAMARÍN CRUZ

Alcalde Municipio de Turmequé

HUGO HUERTAS ROMERO

Alcalde Municipio de Umbita

VIRGILIO FARFÁN ROJAS

Alcalde Municipio de Ventaquemada

JOSÉ VICENTE VARGAS PATIÑO

Alcalde Municipio de Viracachá

AUTORES

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

RICARDO LINARES PRIETO

Ingeniero Forestal

LUIS ERNESTO CARO PABÓN

Ingeniero Forestal

JOSÉ OSWALDO CORTES HERRERA

Biólogo

FERNANDO ANDRÉS AMADO PÁEZ

Ingeniero Agrónomo

ASTRID MARITZA MATEUS CUBIDES

Psicóloga

SANDRA ONEYDA MORA CASTILLO

Trabajadora Social

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CHIVOR –CORPOCHIVOR-

NÉSTOR ALEXANDER VALERO FONSECA

Ingeniero Forestal

EDWIN YESID ORTEGA CASTRO

Ingeniero Forestal

NUBIA YANIRA CAMACHO CUBIDES

Psicóloga

NÉSTOR ALIRIO AGUIRRE PORRAS

Ingeniero Agrónomo

WILSON RICARDO CASTAÑEDA CUBIDES

Zootecnista

LUIS RICARDO ALEXIS BECERRA MORA

Ingeniero Catastral y Geodesta

EDICIÓN TEMÁTICA Y FOTOGRAFÍA

NÉSTOR ALEXANDER VALERO FONSECA

Ingeniero Forestal

RICARDO LINARES PRIETO

Ingeniero Forestal

LUIS ERNESTO CARO PABÓN

Ingeniero Forestal

SANDRA YANETH PORRAS CAMACHO

Comunicadora Social

EDWIN VILLAMIL RAMÍREZ

Revisión Diseño Gráfico, Diagramación e Ilustración

Archivo CORPOCHIVOR

EDICIÓN CARTOGRÁFICA

LUIS RICARDO ALEXIS BECERRA MORA

Ingeniero Catastral y Geodesta

YANETH FERNÁNDEZ PRIAS

Ingeniera Catastral y Geodesta

CHRISTIAN EDUARDO GALLOR DAZA

Ingeniero Catastral y Geodesta

WILMER HARVEY VALLEJO ARÉVALO

Pasante Ingeniería Catastral y Geodesta

CITACIÓN SUGERIDA

2013, Corporación Autónoma Regional de Chivor –CORPOCHIVOR; Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Fondo de Compensación Ambiental; Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Formulación de herramientas de planeación para la ordenación forestal de la jurisdicción de CORPOCHIVOR. Garagoa-Boyacá, Colombia 7 Capítulos.

PGOF CORPOCHIVOR, 2013.

PALABRAS CLAVE:

Ordenación Forestal, bosques, bosques densos, bosques fragmentados, ecosistemas, biodiversidad, inventario forestal.

Este trabajo fue financiado por el Fondo de Compensación Ambiental –FCA- del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en el marco de la ejecución del proyecto “*FORMULACIÓN DE HERRAMIENTAS DE PLANEACIÓN PARA LA ORDENACIÓN FORESTAL DE LA JURISDICCIÓN DE CORPOCHIVOR*”.

NOTA EDITORIAL

El Plan General de Ordenación Forestal –PGOF- de CORPOCHIVOR, es un proyecto financiado por el Fondo de Compensación Ambiental –FCA- del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en el marco de la ejecución del proyecto “*FORMULACIÓN DE HERRAMIENTAS DE PLANEACIÓN PARA LA ORDENACIÓN FORESTAL DE LA JURISDICCIÓN DE CORPOCHIVOR*”. La fuente de información primaria fue levantada en el marco del Contrato Interadministrativo de Cooperación No 003-10, suscrito con la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, y la secundaria tomada de los Esquemas de Ordenamiento Territorial de los 25 municipios, los instrumentos de planificación, el Sistema de Información Ambiental -SIAT, estudios e investigaciones existentes en la Corporación.

Cualquier inconsistencia en la superposición cartográfica corresponde a la diferencia de escala entre las fuentes.

Se solicita a los usuarios que encuentren errores u omisiones en la cartografía o textos enviar las observaciones a la Corporación: cchivor@corpochivor.gov.co.

2012, CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CHIVOR –CORPOCHIVOR. Todos los derechos reservados. Los textos pueden ser usados parcial o totalmente citando la fuente. Su reproducción total debe ser autorizada por CORPOCHIVOR.

Corporación Autónoma Regional de Chivor -CORPOCHIVOR-
Carrera 5 N° 10-125 Garagoa, Boyacá
PBX: (8) 7 500661 Extensión 323
FAX (8) 7500770
Línea de atención al usuario 018000 918791
www.corpochivor.gov.co
cchivor@corpochivor.gov.co
2013

COLABORADORES

María del Carmen Hernández Moreno
Ingeniera Forestal

José Vicente Medina López
Ingeniero Forestal

Jaime Mauricio Otálora
Biólogo

Gloria Isabel Vallejo
Contadora - Administrativa

Rodrigo Barrera Vega
Técnico Operativo

Henry Martínez Piñeros
Técnico Operativo

Carlos Orlando Bohórquez Otálora
Técnico Operativo

Julio Roberto Ortega Ávila
Técnico Operativo

Nixon Javier Sarmiento Cifuentes
Técnico Operativo

Fredy Alexander Roa
Técnico Operativo

Mario Alejandro Camargo Moreno
Técnico Operativo

Luz Mery Martínez Mora
Técnico Operativo

Briceida Rojas Torres
Técnico Operativo

Oscar Erney Forero
Técnico Operativo

Pedro Alejandro Roa Guerrero
Técnico Operativo

José Elías Parra
Guía de Campo

Oscar Favian Casas
Guía de Campo

Luis Carlos Gordillo
Guía de Campo

Viviana Dirley Aldana
Guía de Campo

Carolina Andrea Corral Ramos
Contador Público

Alexandra García Porras
Auxiliar Administrativo

Félix Fernández
Reserva El Secreto

RECONOCEDORES EN CAMPO

Por el legado de conservar los conocimientos tradicionales y las sabidurías ancestrales transmitidas de generación en generación, las cuales son fundamentales en la praxis milenaria y su proceso de interacción hombre-naturaleza, agradecemos a las siguientes personas quienes contribuyeron en la construcción de esta obra, en la identificación de especies forestales y sus diversos usos.

Amelio Arévalo
Ángel Humberto Bernal Torres
Ángel María Sánchez Daza
Antonio María Sánchez
Antonio Rojas
Bárbara Figueredo
Darío Díaz Peña
Edilberto Perilla
Elías de Jesús Moreno
Ever Antonio Arroyo
Fanny Sofía Venegas Martínez
Félix Eduardo Fernández Aguirre
Héctor Montañés
Humberto Aguirre
Humberto Rojas
Inés Melo
Jaime Alirio Sosa
Jeison Huertas
John Jairo Manrique
Jorge Eliecer Aguirre
José Antonio García
José Aquilino Muñoz
José Benjamín Huertas
José Jorge Peña
José Pascual Vega
José Rómulo Aldana
Joselyn Perilla
Juan Albeiro Huertas
Juan Carlos Cubides
Juan Carlos Venegas
Juan de Jesús Aguirre
Julio Alberto Castillo
Leonel Cano
Luis Alberto Ávila Mahecha
Luis Antonio Mora
Luis Bohórquez
Miguel Antero Perilla
Miguel Martínez
Misael Martín Rivera
Misael Novoa
Noé Martínez Cubides
Oliverio Montenegro Bermúdez
Onofre López Romero
Pablo Elías Alfonso Riapira
Pablo Emilio Garzón
Pastor Cano
Pedro Novoa
Ramiro Vega
Ricardo Roa
Salvador Zea
Siervo Julio Segura
Víctor Elías Martínez
William Ávila

AGRADECIMIENTOS

La Corporación Autónoma Regional de Chivor-CORPOCHIVOR, agradece al Fondo de Compensación Ambiental del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, y a las siguientes entidades que contribuyeron al logro del proyecto de Ordenación Forestal, por el apoyo e información suministrada:

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Guillermo Prieto Palacios
Ingeniero Forestal, Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos

Rubén Darío Guerrero
Ingeniero Forestal, Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos

Mario Alberto Madrigal González
Ingeniero Forestal, Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos

INSTITUCIONES

- Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales -IDEAM-
- Instituto Geográfico Agustín Codazzi, IGAC
- Corporación Autónoma Regional de Boyacá – CORPOBOYACA
- Universidad Nacional de Colombia - Instituto de Ciencias Naturales (ICN)
- Universidad Distrital Francisco José de Caldas - Pregrado en Ingeniería Forestal
- Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia - UPTC
- Administraciones vigencia 2012-2015 de los 25 municipios de la jurisdicción de CORPOCHIVOR.
- Programa de Ingeniería Forestal, Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Herbario Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Consejo Directivo de CORPOCHIVOR.
- Gilberto E. Mahecha Vega, Ingeniero Forestal por su legado científico en el conocimiento del patrimonio forestal de de CORPOCHIVOR.
- Ricardo Linares Prieto, Ingeniero Forestal M. Sc. Asesor en el proceso de Ordenación Forestal de CORPOCHIVOR.
- A la familia Fernández Aguirre, por contribuir a la conservación y conocimiento de nuestra biodiversidad en la reserva ecológica privada El Secreto.

PRESENTACIÓN

La *Corporación Autónoma Regional de Chivor-CORPOCHIVOR*, a través del proyecto “*Protección, Manejo Sostenible e Incremento de la Oferta Forestal de la Jurisdicción*”, formuló el proyecto denominado “*FORMULACIÓN DE HERRAMIENTAS DE PLANEACIÓN PARA LA ORDENACIÓN FORESTAL DE LA JURISDICCIÓN DE CORPOCHIVOR*”, el cual fue aprobado y financiado por el *Fondo de Compensación Ambiental -FCA-* del *Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible*, con el fin de dar alcance a lo establecido en el Artículo 38 del Decreto 1791 de 1996 y a las metas del *Plan de Gestión Ambiental Regional 2007 – 2019*, en el cual se definió la formulación del *Plan General de Ordenación Forestal -PGOF-*.

Para la ejecución del proyecto, se suscribió *Contrato Interadministrativo de Cooperación* No 003-10 con la *Universidad Distrital Francisco José de Caldas*, para aunar esfuerzos institucionales en la realización del *Plan General de Ordenación Forestal -PGOF-* de la jurisdicción de CORPOCHIVOR.

En este contexto, CORPOCHIVOR, en el marco de la celebración del *AÑO INTERNACIONAL DE LOS BOSQUES...“Los Bosques para las personas”*, declarado por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de diciembre de 2006, mediante la Resolución 61/193, con el propósito de relevar el papel fundamental que cumplen las personas en la ordenación, conservación y uso sostenible de los bosques del mundo, se unió a esta celebración con la puesta en marcha del *PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN FORESTAL -PGOF-* de CORPOCHIVOR, ya que a través de este se pretende desarrollar acciones que garanticen la conservación y protección de los bosques naturales en cuanto a su función, extensión, composición y estructura, así como el manejo apropiado de las tierras forestales, que permitan de una parte, asegurar la producción de un flujo continuo de bienes y servicios ambientales, y de otra, la de conservar la estabilidad del ecosistema natural, la biodiversidad y el patrimonio forestal en la jurisdicción de CORPOCHIVOR.

FABIO ANTONIO GUERRERO AMAYA
Director General

INTRODUCCIÓN

Los bosques naturales proveen bienes y servicios ambientales fundamentales para la sostenibilidad del planeta, ya que contribuyen a la regulación del ciclo del agua y del carbono, conservación de suelos, diversidad de especies y ecosistemas, mitigación y adaptación del cambio climático, provisión de productos forestales maderables y no maderables, entre otros, por lo que garantizar su extensión, composición y características, es vital para la supervivencia y el bienestar de los más de 7.000 millones de personas que habitamos el planeta.

En América Latina y el Caribe se calcula que casi el 49% de su superficie total está cubierta por bosques, con una estimación de 891 millones de hectáreas, que representa el 22% del área total de bosques existente en el mundo. Los cinco países con mayor área de bosque en la región son Brasil, Perú, Colombia, el Estado Plurinacional de Bolivia y la República Bolivariana de Venezuela, con un 84% del área total de bosque de la región. Sin embargo, las aéreas boscosas se han reducido a causa de la deforestación por conversión de tierras forestales a la agricultura y la urbanización, estimándose en América del Sur una disminución de más de medio millón de hectáreas por año entre 1990 y 2010¹.

En Colombia, según el IDEAM², para el periodo 2005 se contabilizó una superficie de cobertura boscosa total de 56'941.179 ha, correspondiente a aproximadamente el 50% del territorio nacional³. Sin embargo, el cambio de cobertura de bosque natural a otro tipo de cobertura (deforestación) durante el período 2005–2010⁴, fue de 239.197,8 ha. Las transformaciones de mayor extensión ocurrieron de bosque a pastos (132.739,3 ha), a vegetación secundaria (48.343,2 ha), a arbustales (25.924,4 ha) y a áreas agrícolas heterogéneas (20.970,5 ha).

Para el área de jurisdicción de CORPOCHIVOR, según el IDEAM², para el periodo 2000-2005 a una escala subnacional, el área de bosques era de 67.830 ha, con un promedio anual de deforestación de 688 ha y 1.085 ha con procesos de regeneración⁵.

Dado que los procesos de deforestación y la degradación se dan entre otras situaciones por la subvaloración y el desconocimiento de las externalidades positivas que ofrecen los bosques naturales, el cual se ve muchas veces como un “*estorbo*”, para la implementación de actividades agropecuarias, en suelos que por su vocación no son aptos para soportarlas productiva y ambientalmente, CORPOCHIVOR vio la necesidad de plantear acciones para que los bienes y servicios ambientales derivados de los bosques naturales, fueran incorporados dentro de los proyectos regionales de planificación, por lo que el desarrollo del *Plan General de Ordenación Forestal*, es una estrategia que permite abordar el tema de los bosques, desde una visión ecosistémica, en que todo aquello que se propicie como desarrollo, deberá conseguir un balance entre lo ambiental, lo económico y lo social.

Es así, que se inicia la ordenación forestal de los bosques naturales de la jurisdicción de CORPOCHIVOR, se concibe como un proceso de planificación de responsabilidades

¹ Situación de los bosques del mundo 2011. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación Roma, 2011

² Cabrera E., Vargas D.M., Galindo G. García M.C., Ordóñez M.F. 2011. Memoria Técnica: Cuantificación de la tasa de Deforestación para Colombia, Período 1990-2000, 2000-2005. Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales –IDEAM-. Bogotá D.C., Colombia. 22 p.

³ Para este periodo de análisis se reporta un 6.8% del territorio continental colombiano sin información debido a la persistencia de áreas de nubosidad, pero también a problemas del sensor (bandeamiento de imágenes Landsat) generando cerca de 7'800.000 ha en áreas sin información de coberturas.

⁴ Yepes, A., Navarrete D.A., Phillips J.F., Duque, A.J., Cabrera, E., Galindo, G., Vargas, D., García, M.C y Ordoñez, M.F. 2011. Estimación de las emisiones de dióxido de carbono generadas por deforestación durante el periodo 2005-2010. Instituto de Hidrología, Meteorología, y Estudios Ambientales-IDEAM-. Bogotá D.C., Colombia. 32 pp.

⁵ Áreas de regeneración: Aquellas zonas donde en el análisis de cambio se paso de una cobertura de No Bosque a una cobertura de Bosque.

compartidas, para la gestión y la conservación de los bosques naturales en cuanto a su extensión, composición y características, para la obtención permanente de bienes y servicios ecosistémicos que beneficien a la sociedad, garantizando la biodiversidad, el manejo integral y sostenible de las tierras forestales y la implementación de estrategias sostenibles en concertación con las comunidades locales, de acuerdo a las necesidades del desarrollo a corto, mediano y largo plazo.

Por lo que la formulación del **PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN FORESTAL –PGOF DE CORPOCHIVOR**, se convierte en un instrumento de planificación de responsabilidades compartidas, que busca la conservación y protección de los bosques naturales en cuanto a su función, extensión, composición y estructura, así como el manejo apropiado de las tierras forestales, integrando principios de la silvicultura en el contexto administrativo, técnico, científico, jurídico, biofísico, económico, cultural y social, el cual se desarrolló en los 25 municipios de la jurisdicción, con especial énfasis en las áreas con bosques naturales que corresponden a 38.091 hectáreas (12,2%) en bosques naturales densos, 22.384 hectáreas (7,2%) en bosque natural fragmentado con vegetación secundaria y 925 hectáreas (0,3%) en Bosque Natural Fragmentado con pastos y cultivos, es decir que la cobertura en bosques naturales en la jurisdicción es escasamente de 61.400 hectáreas (19,7%), por lo que se requiere la formulación de estrategias de gestión y administración conjunta, articulando el ordenamiento ambiental territorial y la apropiación social de las comunidades locales.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

En el marco del proyecto denominado “*FORMULACIÓN DE HERRAMIENTAS DE PLANEACIÓN PARA LA ORDENACIÓN FORESTAL DE LA JURISDICCIÓN DE CORPOCHIVOR*”, mediante el cual se formulo el *PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN FORESTAL-PGOF*-, de *CORPOCHIVOR*, se dio alcance a los siguientes objetivos:

- Realizar la ordenación forestal, para la gestión y manejo sostenible de las coberturas vegetales y establecer la oferta del recurso forestal de la jurisdicción de CORPOCHIVOR.
- Estructurar y generar información geográfica de las coberturas vegetales, a través del Sistema de Información Ambiental Territorial – SIAT.
- Generar sinergia con las instituciones públicas y privadas, comunidades locales y organizaciones de base, para desarrollar líneas de acción que garanticen el desarrollo de un proceso participativo, para la ordenación y manejo sostenible de las áreas boscosas de la jurisdicción de CORPOCHIVOR.

ASPECTOS INSTITUCIONALES

La Corporación Autónoma Regional de Chivor – CORPOCHIVOR, es un ente corporativo de carácter público, creado por la Ley 99 de 1993, la cual inicia su gestión por medio del Acuerdo 004 del 10 de enero de 1995 del Consejo Directivo y comienza a desarrollar sus funciones a partir del 1 de febrero del mismo año.

Está integrada por entidades territoriales de su jurisdicción, que por sus características constituyen geográficamente un mismo ecosistema, o conforman una unidad ecológica o hidrogeográfica, dotada de autonomía administrativa y financiera, de patrimonio propio y personería jurídica, encargada de administrar, dentro del área de su jurisdicción, el medio ambiente y los recursos naturales (renovables y no renovables) y de propender por el desarrollo sostenible de acuerdo con las disposiciones, las normas y las políticas del Gobierno Nacional y estructurados por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

El órgano de máxima dirección es la Asamblea Corporativa, de ella depende en orden descendente: la Revisoría Fiscal y el Consejo Directivo, máximo órgano de administración de la institución, de éste depende la Dirección General, cuyas funciones, entre otras, contempla representar legalmente y ser la primera autoridad ejecutiva de la institución; como áreas de apoyo a la Dirección General se encuentran: la Secretaría General, encargada del componente normativo y legal; tres Subdirecciones responsables de los componentes administrativos, misionales y de planificación, que en su orden son: Subdirección Administrativa y Financiera, Subdirección de Gestión Ambiental y Subdirección de Planeación.

Misión

Ejercer como autoridad ambiental y ser ejecutor de la política nacional ambiental, administrando el medio ambiente y los recursos naturales renovables, para contribuir al bienestar de la comunidad y promover el desarrollo sostenible en la jurisdicción.

Visión

La Corporación Autónoma Regional de Chivor CORPOCHIVOR en el 2019 se posicionará como autoridad ambiental, propiciando cambios de actitud hacia la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales, mediante la participación y el mejoramiento continuo, a través del incremento la oferta de bienes y servicios ambientales.

Política de Calidad

La Corporación Autónoma Regional de Chivor - CORPOCHIVOR, en cumplimiento de su misión institucional se compromete a: Satisfacer las necesidades de los usuarios a través de servicios oportunos, confiables, amables y veraces, por medio de un mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad, que propenda por la preservación del medio ambiente y fortaleciendo el desarrollo sostenible en la jurisdicción.

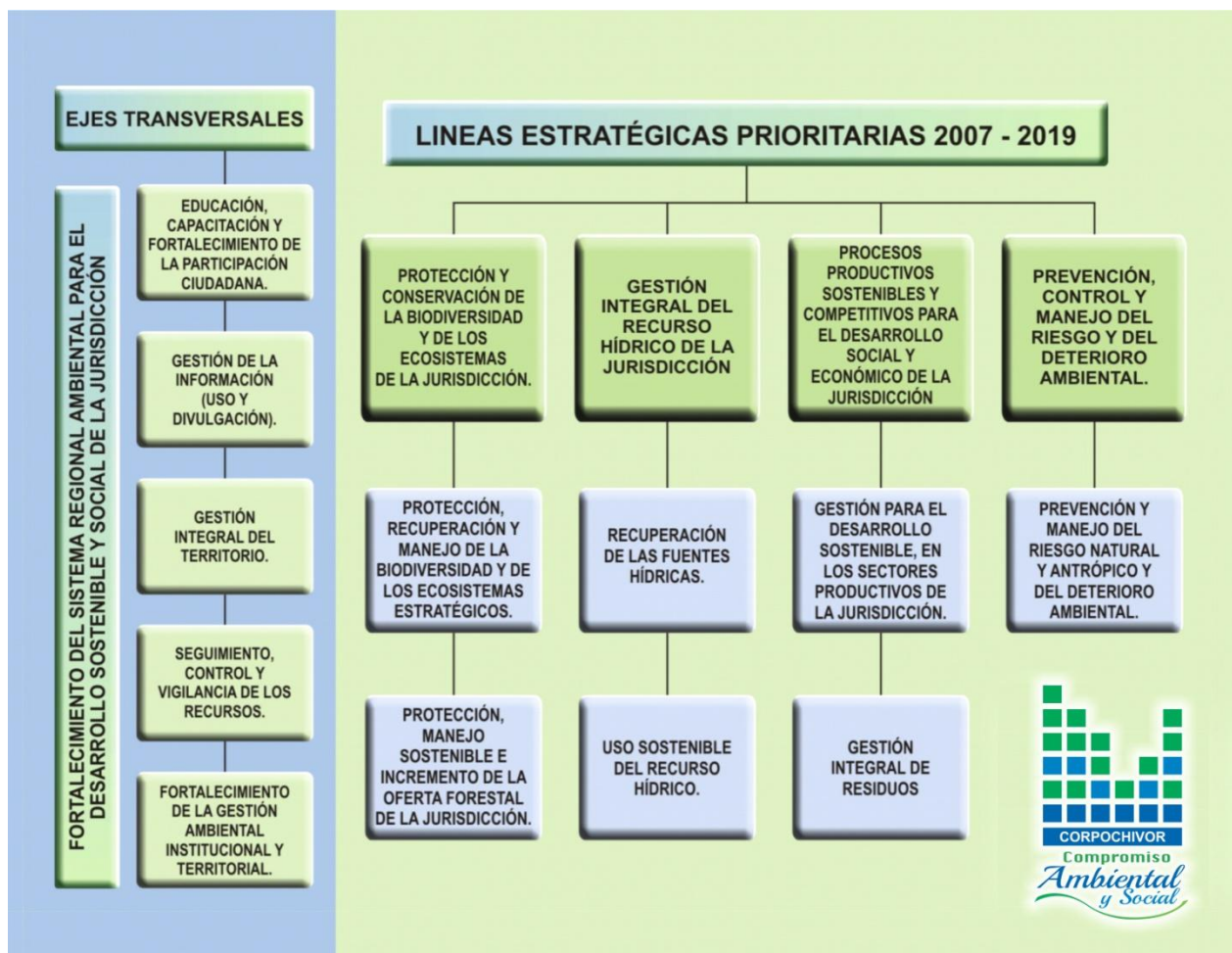
Estructura Corporativa

La estructura de la Corporación Autónoma Regional de Chivor - CORPOCHIVOR, es de tipo flexible, característica que facilita el cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley 99 de 1993 y las demás normas reglamentarias y complementarias, a fin de llegar a ser más eficientes y eficaces en la conservación, administración, recuperación de los recursos naturales y de los servicios ambientales.

Como órganos de control de la Dirección General se encuentra la Oficina de Control Interno, Revisoría Fiscal y como apoyo están los Comités. (Dirección, Contratación, Control Interno, Conciliación, Anti-trámites y Gobierno en Línea, Sistema de Gestión de Calidad, Archivo y Copaso).

Acciones estratégicas

En el marco del Plan de Gestión Ambiental Regional 2007-2019 se definieron cuatro (4) líneas estratégicas prioritarias y cinco (5) ejes transversales, los cuales le permiten a CORPOCHIVOR cumplir con los retos y objetivos ambientales. Para cada una de las líneas estratégicas y ejes transversales se definieron los programas que las soportan y estos, a su vez tienen establecidos los objetivos estratégicos, acciones y metas, las cuales se relaciona en la siguiente figura.



Acciones estratégicas Plan de Gestión Ambiental Regional 2007- 2019